

## RESPUESTAS A LAS ASEVERACIONES DEL SEÑOR OSCAR BENAVIDES MORALES

**PRIMERA AFIRMACION:** "Se mancilla nuestro honor y reputación personales con informaciones falsas y tendenciosas".

**RESPUESTA:** En marzo de 1996, LA REPUBLICA reveló la adquisición fraudulenta de aeronaves de combate MiG-29 a Bielorrusia, señalando con precisión que se trataba de una operación efectuada por una compañía de intermediarios, "W-21 Intertechnique", cuyo propietario, entre otros, es Oscar Benavides Morales. Numerosas investigaciones efectuadas por comisiones del Congreso, la Procuraduría Ad Hoc, el Ministerio Público, la Contraloría y los juzgados anticorrupción, confirmaron la información del diario. Incluso los organizadores de la operación, Víctor Alberto Venero, Luis Duthurburu Cubas y Juan Valencia Rosas, en sus declaraciones judiciales, confirmaron que se trató de una adquisición dolosa y que en la misma participaron Oscar y Enrique Benavides. Por cierto, el Congreso de la República acusó por traición a la patria al ex mandatario Alberto Fujimori por la aprobación de la compra, siendo el único caso registrado en la historia del Perú que un ex jefe de Estado se le atribuye tan gravísima responsabilidad. No hay, en consecuencia, una intencionalidad del diario en afectar la reputación de los señores Benavides.

**SEGUNDA AFIRMACION:** "Todas las publicaciones de LA REPUBLICA referidas a mi persona y a mi hermano han estado vinculadas a otorgarnos calidad que jamás ostentamos: 'Socio de Montesinos, traficante de armas, integrante de la mafia, mayores traficantes de armas de la década de los 90, etc.', calificativos que se nos ha endilgado sin darnos la oportunidad de expresarnos y decir nuestra verdad".

**RESPUESTA:** Sólo después de terminado el régimen de Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos varios implicados en irregularidades, entre ellos los hermanos Benavides, como resultado de las investigaciones oficiales, comenzaron a responder a la prensa. En este caso solo Oscar Benavides, más no su hermano que prefirió evadir la justicia. Ambas personas están procesadas en función de indagaciones fiscales y judiciales y no por las publicaciones de LA REPUBLICA. Los calificativos corresponden a la denominación aplicada por las entidades fiscalizadoras, incluido el Congreso. Para mayor detalle, el procesado Víctor Alberto Venero entregó a la justicia dos cintas de audio que registra sus conversaciones con el prófugo de los hermanos Benavides, Moshe Röthschild Chassin, y su socio Luis Duthurburu Cubas, donde se refieren a los hermanos Benavides como la organización de "Los Gordos", donde también se incluye a Claus Corpancho Kleinicke, otro prófugo de la justicia peruana. En numerosas exposiciones el ex procurador José Ugaz Sánchez Moreno, cuando se encontraba en el país Oscar Benavides, utilizó idénticos calificativos. Así como a la persona que comercia ilegalmente sustancias prohibidas se le denomina narcotraficante, al que provee de manera irregular material de guerra de origen dudoso también se le conoce como traficante de armas. Y el punto es que los señores Benavides Morales están procesados por ventas ilegales de equipos de combate.

**TERCERA AFIRMACION:** “(LA REPUBLICA) también ha tomado una posición en nuestros problemas judiciales, al asumir una defensa a ciegas del denominado Colaborador 028, Jorge Mercado Flores (...), convirtiéndose en el medio de presión del testigo para que éste consiga sus propósitos personales”.

**RESPUESTA:** Jorge Mercado Flores, quien laboró directamente con los hermanos Benavides Morales, se acogió a Ley de Colaboración Eficaz y el juez anticorrupción Saúl Peña Farfán aprobó su petición al comprobarse que la información que proporcionó era verídica y permitió desentrañar la organización para la que trabajaba. Así como LA REPUBLICA, los programas de televisión “Panorama” y “La Hora N” revelaron la situación del testigo trascendental porque a pesar de la sentencia favorable no se le proporcionaba la vivienda y la pensión que le correspondía por ley, y por contrario estaba recibiendo amenazas de muerte y se encontraba expuesto a ser víctima de cualquier tipo de agresión. El señor Mercado no vino a LA REPUBLICA a exponer su caso. El diario se enteró de su situación y lo buscó. Obviamente los hermanos Benavides Morales cuestionan al testigo porque la información que proporcionó los compromete y lo que buscan es desacreditarlo.

**CUARTA AFIRMACION:** “Son múltiples las cartas de rectificación que se le ha remitido al diario quejado, a través de su Director, las mismas que no han sido respondidas ni menos publicadas”.

**RESPUESTA:** LA REPUBLICA sí ha publicados algunas de las misivas de Oscar Benavides, por ejemplo el 13 de marzo del 2001 y el 24 de octubre del 2002, los que corrigen seis artículos. La intencionalidad de las cartas, sin embargo, es que no se siga publicando información sobre los casos de los señores Benavides. Probablemente por esa persistencia es que el diario no divulgó todas las cartas del señor Benavides, lo que naturalmente es un error que se puede enmendar procediendo a la publicación. Pero también es cierto que el señor Oscar Benavides atribuye a LA REPUBLICA una campaña en su contra, cuando todos los medios de comunicación se refieren a él y a su hermano como integrantes de la organización de Vladimiro Montesinos y traficantes de armas. Al día siguiente de su captura, el 14 de febrero del 2003, la prensa precisamente lo sindicó como parte de la red mencionada y no lo hizo únicamente nuestro diario. Entendemos la posición adversa del señor Benavides respecto a LA REPUBLICA, porque este diario desde 1996 y hasta la actualidad continúa revelando actos ilícitos que lo involucran y que son materia de juzgamiento. Fue nuestro diario el que reveló las operaciones ilegales que nunca fueron investigadas, procesadas y sentenciadas durante el régimen de Fujimori y Montesinos por obvias razones.

**QUINTA AFIRMACION:** “Oscar Benavides Morales, a través de sus empresas, jamás ha celebrado contratos con el Sector Defensa o del Interior, cuyo objeto fuese la provisión de armas o de material bélico”.

**RESPUESTA.** El señor Oscar Benavides es fundador y accionista de la empresa "W-21 Intertechnique S.A.", como consta en la ficha registral número 20397. Dicha compañía, como constan en numerosas investigaciones fiscales, judiciales y congresales, resultó de la compra de MiG-29, el radar de Sobholog, un sistema radárnico Nebo y un paquete de respuestos, por un total de 445 millones de dólares. Los equipos fueron destinados a la Fuerza Aérea del Perú-Ministerio de Defensa. El siete de marzo de 1996 renunció al cargo de director, pero continuó como propietario. El primer contrato por los MiG-29 se firmó el 13 de mayo de 1996 y el segundo el cuatro de octubre del mismo año. No mencionamos en este punto las otras empresas en las que también tuvo ingerencia el señor Oscar Benavides, personalmente o mediante representantes.

**SEXTA AFIRMACION:** "Es una estrategia de demolición de imagen montada 'gratuitamente' por el diario quejado, que consiste en utilizar indistintamente a varios de sus periodistas asalariados, a saber: Angel Páez, Miguel Gutiérrez, Ana Véliz, Edmundo Cruz, quienes uniformemente utilizan las mismas mentiras con el mismo ánimo agravante".

**RESPUESTA:** El señor Oscar Benavides argumenta que las publicaciones sobre su caso tienen un ánimo personal, obviando que como el resto de medios de comunicación, se encarga de investigar y revelar hechos de corrupción de interés público. Resulta también llamativo que alegue que LA REPUBLICA aplique una "una estrategia de demolición de imagen", desarrollada por "periodistas asalariados", como despectivamente se refiere de reporteros como Ángel Páez y Edmundo Cruz, quienes notoriamente fueron perseguidos, espíados, amenazados y amedrentados por el Servicio de Inteligencia Nacional (SIN), organización liderada por Vladimiro Montesinos, quien le cobraba a los señores Benavides "comisiones" a cambio de ser favorecidos mediante falsas licitaciones. En el caso particular de Ángel Páez, numerosos testigos han confirmado que la campaña de desprestigio que desplegaron los llamados diarios "chicha", fue financiado con fondos del SIN y de los proveedores de armas afectados por las investigaciones del periodista. Una evidencia concreta es la transcripción de los "vlodiaudios" 1290A, 1290B y 1289, del 31 de diciembre de 1998, donde se consignan las conversaciones de Montesinos con los comandantes generales de las Fuerzas Armadas y acuerdan "mandar a La Chira" a Páez, en alusión a una ejecución en la playa de entrenamiento castrense. Y para más detalle, el testigo Jorge Mercado señaló que Oscar Benavides le dijo que había un plan para eliminarlo. Recuérdese que fue Páez, precisamente, quien en 1996 reveló la red de corrupción en la compra de equipos de guerra que siempre fue desmentido por el gobierno de Fujimori, y no obstante continuó con su investigación a riesgo de su integridad.

**SEPTIMA AFIRMACION:** "Haber otorgado a Enrique Benavides Morales calidad de 'dueño' de las armas intervenidas en Trinidad y Tobago, según nota periodística de fecha 15.09-03, sin mostrar documentación o prueba alguna".

**RESPUESTA.** El 14 de agosto del 2003, el juez anticorrupción Saúl Peña Farfán ordenó la captura internacional de Orlando Almeida Pachas, propietario de la empresa "Wortra S.A.", dueña del cargamento de armas que traía al Perú una caravana afgana. Intervenido por las autoridades de Trinidad y Tobago, el 27 de junio del 2000, por haber declarado medicinas en lugar de material de guerra. De acuerdo con el texto del mandato de detención, el magistrado sostiene que Pachas, "en su calidad de trabajador de la empresa CIFSA, de propiedad de su inculpado Enrique Benavides, colaboró con este al prestar su nombre conjuntamente con otros procesados para la constitución de la empresa WORTRA, siendo que el capital fue proporcionado por su empleador Enrique Benavides". En consecuencia, LA REPUBLICA se ajustó a la información judicial.

**OCTAVA AFIRMACION:** "La abusiva y difamatoria campaña que enarbola LA REPUBLICA en contra de los hermanos Oscar y Enrique Benavides Morales".

**RESPUESTA.** No existe ni existió una campaña contra los señores Benavides, quienes adjunta en su queja varios artículos, como puede comprobarse fácilmente, se fundamentan en documentos. Por ejemplo, en la Declaración de Colaboración Eficaz de Luis Duthurburu Cubas, un notorio miembro de la organización de Montesinos, este menciona que se favoreció a las empresas de los hermanos Benavides con licitaciones amañadas y que a cambio estos pagaban "comisiones" al ex asesor. Son las afirmaciones de una persona a quien se le ha otorgado el beneficio de Colaborador Eficaz, después de verificarse sus manifestaciones. La norma indica que si el procesado suministra una información falsa, se le niega el beneficio o se le quita si es que ya la obtuvo. Informar de los procesos judiciales a miembros de la organización de Montesinos no es un acto difamatorio. Es la natural continuación de las investigaciones que desde 1996 desenvuelve LA REPUBLICA, con propósito de velar por el juzgamiento y castigo de los responsables.